

# ISRAEL, EXTRANJERO Y EMIGRANTE

## El tema de la inmigración en la Biblia

*El de los inmigrantes y refugiados es hoy un tema candente. Apenas hay día en que no salga en los periódicos una noticia luctuosa y la TV no nos ofrezca unas imágenes escalofriantes al respecto. En este tema, no existe situación por la que Israel no haya pasado: emigración -a Canaán, a Egipto y de nuevo a Canaán-, convivencia en una misma tierra con otros pueblos, deportación -a Asiria y a Babilonia- y finalmente ocupación. Esta experiencia le sirvió, sin duda, de mucho. De hecho, Israel inscribe en el corazón de su legislación el respeto . al extranjero y un principio de igualdad que proscribe toda discriminación. ¿No será porque interiormente se siente -él mismo- extranjero? El autor del presente artículo así lo piensa.*

*Israël, étranger et migrant. Réflexions à propos de l'immigré dans la Bible, Mélanges de Science Religieuse 52 (1995) 281-299.*

El tema del extranjero en la Biblia cabe abordarlo de dos formas distintas. Para la primera, nada original, es extranjero el que no es del propio clan, del propio pueblo. La única novedad está ahí en la actitud que la Biblia fomenta respecto al extranjero y que representa una gran apertura. ¿De qué depende esa apertura? ¿No será que la realidad del extranjero se enfoca de otra manera?

La Biblia sugiere una forma insólita de abordar el tema. Esencialmente -crea- por la conciencia que Israel tiene de que él es extranjero. Cuando se afirma como pueblo escogido se define como distinto de los pueblos que le rodean. Cuando se aplica el apelativo *'ibrî* (hebreo), resume un término que sus vecinos emplean para hablar de él y que significaría "hombre de allende la frontera", o sea, no de aquí, extranjero. Esto no deja de ser sorprendente.

Nación escogida entre las naciones, Israel se caracterizaría por su afirmación de que el extranjero es él. Lo cual contradice el sentido común, que quiere que el extranjero sea el otro. Este giro está en el origen de su apertura respecto al extranjero. Y por esto comenzaré exponiendo este aspecto fundamental, que considero el más original. Sólo después bajaré a los detalles de la actitud que, para el AT, hay que adoptar respecto al extranjero.

### I. La elección: ser extranjero y emigrante

#### **La elección: una diferencia ética que hace de Israel un extranjero**

¿En qué se basa esa afirmación de ser extranjero? Las leyendas de los antepasados y los relatos épicos de la salida de Egipto del Génesis y del Éxodo le proporcionan a Israel como un espejo en el que descubre su propia imagen, lo que es y lo que es llamado a ser: una nación libre que está cerca de Dios y a la que se le invita a vivir su distintivo de pueblo escogido no como un privilegio, sino como un servicio a todos.

Es esta conciencia de ser escogido por Dios lo que hace que Israel no sea como los otros y se sienta extranjero. No obstante, el tema de la elección ha sido tan mal entendido que se impone un esfuerzo para llegar a lo esencial. ¿Qué es lo que caracteriza al elegido? ¿Qué es lo que justifica su elección?

1. *Ser elegido es preferir la Ley de Dios a la codicia.* Al escogido ¿a qué se le llama? A vivir su vida escuchando la Ley de Dios. Veámoslo en dos momentos fundamentales. Porque Dios se lo manda, *Abraham* abandona su tierra, se lanza a la aventura y, más tarde, se muestra dispuesto a renunciar a su hijo. Para él, la orden de Dios es camino de libertad. El *pueblo salido de Egipto*: la invitación de entrar en la elección es, para él, una palabra de vida, que en la alianza adopta la forma de las diez palabras <sup>1</sup>. Estas le abren al elegido un camino de libertad y le impulsan a renunciar a todo absoluto, a todo lo que aliena y conduce a la muerte. A menudo se piensa -¡y cómo perdura ese prejuicio!- que la elección se ajusta principalmente a una diferencia *étnica*. En realidad, los textos nos orientan más bien hacia una diferencia *ética*, ya que el elegido es el que escoge la ley de un Dios que llama a la libertad en vistas a una alianza. Pero aquí se abre un interrogante: ¿en qué sentido aquella palabra hace de Israel un pueblo extranjero? O más de raíz: para el relato bíblico, ¿qué es lo que pretende Dios con la elección? Diríase que lo que pretende es que un ser humano o un pueblo escape a otra ley: la ley de la codicia, que es fuente de muerte. Esto sí que constituye la diferencia del elegido.

¿A qué viene aquí la codicia? En realidad, es ella la que, antes de la elección de Abraham, acarrea problemas. ¿Qué nos cuentan las primeras páginas de la Biblia? Que el juego de la envidia y de la codicia impide que la vida florezca, porque obstaculiza las relaciones justas entre los humanos. Las convierte en violencia y en relaciones de posesión y dominación. Según el relato mítico de Gn 2-3, todo ser humano está profundamente marcado por esa codicia que traba su libertad y le hace sufrir.

¿Por qué la codicia conduce a la muerte? Para el que se deja llevar por la codicia, por la voluntad de tener siempre más, el otro no puede ser más que tres cosas: o *algo* que hay que arrebatar o un *medio* para lograr sus fines o un *rival* que quitar de en medio. En estas condiciones ¿cómo es posible entablar con él una relación positiva, humanizante? Lo que más bien hará es generar violencia y muerte. Es a esa lógica a la que Dios opone la elección.

2. *"Sal de tu tierra". "No codiciarás".* La lógica que preside habitualmente las relaciones humanas es, pues, la codicia. A Abraham y a Israel se le invita a salirse del círculo infernal de esa lógica y a oponerse a ella con otra lógica, que está en el corazón de la ley de Dios: la lógica de la justicia, de la solidaridad, de la participación.

De entrada, a Abraham se le llama a abandonar un mundo que era el suyo, el mundo de la codicia, que se describe en las primeras páginas del Génesis. Para él, la elección consiste en aventurarse a otro género de vida, caracterizado por la desposesión. Así, deja lo que tiene, para ir hacia lo que no tendrá: la tierra que Dios le mostrará, pero que no poseerá (Gn 12,1-4).

Igualmente, a Israel Dios le libra de la esclavitud. En Egipto era víctima del ansia dominadora del faraón, quien se sirvió de él para construir una ciudad que llevaba su nombre (Ex 1,11-13). El propio Israel había asimilado esa lógica de la codicia, pues ansiaba volverse allá para hartarse de pan (Ex 16,3). En cambio, Dios le propone la

norma de decir no a la codicia. No en vano el decálogo se cierra con un doble precepto que repite: "No codiciarás" (Ex 20,17).

3. *La condición de extranjero del elegido.* La identidad de Israel, su diferencia, está constituida por su opción de abandonar el mundo de la codicia, que arrastra a los humanos a la violencia y a la destrucción. Se trata de un talante que ponga coto a la violencia evitando que el deseo humano se convierta en codicia. Para esto, hay que imponerse un límite. Hay que aceptar no tenerlo todo, no poderlo todo, no saberlo todo, no serlo todo. Es entonces cuando, al llegar a ser uno mismo, se aprende a ofrecer al otro un espacio, para que también él pueda ser él mismo. Y es entonces cuando la alianza, que resulta el único modo de vida que puede hacer fracasar la codicia, es posible.

### **Vivir la elección en el propio país sin dejar de ser emigrantes**

Ese rechazo de la codicia se nota especialmente en la relación con la tierra. Cuando, al contar sus leyendas recuerda Israel a sus antepasados, afirma que ellos no poseían tierra: eran emigrantes en tierra extranjera. Y esa conciencia de una emigración originaria determina profundamente su relación con la tierra, que dice recibir de Dios.

1. *"Mi padre era un arameo errante": orígenes nómadas.* Abraham sale de su tierra y se lanza a una vida nómada en Canaán, en Egipto y regiones limítrofes. Lo mismo le ocurre a su hijo Isaac: tampoco él reside en una tierra que le pertenezca. Y peor Jacob: deja el país de su juventud, para ir a vivir una veintena de años en la tierra de sus antepasados; luego vuelve a Canaán, para acabar sus días en Egipto, donde se traslada con su familia. Justamente a Jacob alude el célebre texto que resume la historia de Israel y que comienza: "Mi padre era un arameo errante" (Dt 26,5). Desde su origen, Israel -el otro nombre de Jacob (Gn 32-29)- es un apátrida: su nomadismo expresa adecuadamente su vocación a la no-posesión que se opone a la codicia.

Al evocar los comienzos de Israel como pueblo, el otro relato -el del éxodo- contiene variaciones sobre el mismo tema. Todo comienza en Egipto, donde un grupo de inmigrantes son reducidos a la esclavitud (Dt 26,6). El pueblo escogido es, pues, en sus comienzos un pueblo de emigrantes. Y, si un día recibe una tierra, no es para apropiársela, sino para poder disfrutar de un lugar donde poder vivir y desenvolver la libertad que Dios le ha dado, sin exponerse a ser la víctima de la injusticia y la violencia (Dt 26, 8-9).

2. *"Mía es la tierra y en mi tierra sois extranjeros": en Canaán.* La conciencia de ser nómada es tan fundamental para Israel que se acordará siempre de que es un emigrante con residencia en un país que no es el suyo. La Torah lo proclama: "Sí, la tierra es mía. Y vosotros emigrantes y residentes en mi tierra" (Lv 25,33). Lo recuerda el salmista: "Yo soy huésped tuyo, forastero como todos mis padres" (Sal 39,13). Y el cronista pone en labios de David una confesión semejante: "Sí, somos emigrantes y extranjeros, igual que nuestros padres" (1 Cr 29,15).

Así pues, en Canaán Israel no está en su tierra. Es como si Dios le otorgase permanentemente derecho de asilo en ella. Para que no codicie, se le convida a no retener ese don para él solo, sino hacer participantes a otros de sus frutos. Este es el

sentido de las primicias para los pobres y los emigrantes. La memoria que Israel conserva de su estatuto originario de emigrante es esencial para una justa relación con la tierra y con los desposeídos que viven en ella.

Es probablemente esa idea de un Israel huésped de Dios la que inspiró a los recabitas a proseguir su vida nómada, de acuerdo con las normas recibidas de sus antepasados. No construían casas y se negaban a comprar y explotar las tierras. Vivían fieles a su ideal nómada y a su ley de vida. El profeta Jeremías hizo el elogio de ellos a comienzos del siglo VI (Jr 35). Hacía unos seis siglos que Israel había perdido de vista ese ideal.

3. *"El Señor te hará volver de Egipto": exilio y vuelta.* Ese pueblo instalado y olvidado de sus orígenes hace la experiencia de un desarraigo radical. Deportado a Babilonia, echado del país del que se creía propietario, aprende Israel de nuevo lo que es: un extranjero sin tierra. En el exilio experimenta una situación en la que la codicia le está vedada. Buena coyuntura para redescubrir su vocación de elegido.

De hecho, al constituirse como monarquía, se había entregado Israel, como las otras naciones, al juego de la codicia y del poder. Virtualmente había dejado de ser escogido. El exilio le obliga a volver sobre sí mismo. Y así -la historiografía deuteronomística nos lo atestigua- redescubre lo que determina su identidad: la ley de un Dios que le llama a hacerse *extranjero* al mundo de la codicia y que le asigna la responsabilidad de indicar a los demás el camino de la vida.

La dura experiencia del exilio le recuerda, pues, a Israel que sólo es elegido a condición de preservar su singularidad, de sentirse interiormente extranjero. Esto exige de él el rechazo de la codicia y la opción por otra manera de vivir su deseo: el reconocimiento de la alteridad irreductible del otro y la entrada en un dinamismo de justicia y alianza.

A la vuelta del exilio el pueblo de Judá intenta vivir esa singularidad redescubierta. Pero no evita otro escollo: el de replegarse en una torre de marfil, celoso de su elección, como de un privilegio. Con esto, vive su condición de extranjero como una segregación. La reconstrucción de los muros de Jerusalén son todo un símbolo. Haciendo de la elección su propiedad exclusiva y fomentando la desconfianza contra todo lo extranjero, considerado en adelante como una amenaza, el pueblo escogido acaba por atizar en contra suya el fuego de una codicia que él debía encargarse de extinguir.

### **Un extranjero reconciliado**

Trato de profundizar sobre lo esencial de la experiencia de Israel.

1. *Reconciliado con su propia condición de extranjero.* La vocación de Israel es, en realidad, la de todo ser humano. Toda persona recibe una especie de invitación a desengancharse de la codicia y del modo de vida que ella alimenta, para entrar en otra manera de ser que llamo alianza. La alianza es el reverso de la envidia. Al dominio, ella opone la equidad; a la posesión, la participación; a la violencia, la justicia. Pero la alianza no parece resultarle natural al ser humano. Basta dar una ojeada a nuestras sociedades. Entrar en alianza implica que uno es consciente de su diferencia, de su condición de extranjero. Sin esto, sólo hay simulacros de alianza.

Vivir la propia singularidad de ser humano único, ajustar en profundidad al deseo de vivir en sí mismo, hacerse dueño de la propia fuerza para devenir un ser de dulzura, aceptar al otro en su diferencia sin miedo a la confrontación con él, pero sin pretender tampoco vencerle ni convencerle: todo esto fomenta la propia condición de extranjero, todo esto hace que uno esté en sí y no en el otro y, por consiguiente, que sea un *extranjero* frente a los otros, porque uno no vive ya al margen de la propia alteridad. Ese sentirse así extranjero produce una reconciliación consigo mismo, que cura de raíz la codicia y los miedos. Es esa conciencia la que nos abre a un auténtico encuentro con el otro, cualquiera que sea su color, su sexo, su habla, su etnia, su clase social. Un ser humano así es el elegido y su imagen es Jesús.

2. *Perpetuamente emigrantes*. Este ser, reconciliado consigo mismo, se convierte en el perpetuo emigrante que es Abraham (Hb 11,13). Forastero en todas partes, va siempre en busca de una patria mejor (Hb 11,14-16). No es que pretenda la quimera de un paraíso perdido para siempre. Pero, si busca en sí mismo aquella autenticidad y aquella rectitud, allí donde viva o por donde pase actuará como artífice de la paz, o sea, de las relaciones justas y humanas, aunque tope con una oposición feroz y aun violenta. Pues los que tienen su fuerza en la codicia se consideran atacados por su manera de ser, que hace vacilar sus seguridades y cuestiona sus prácticas.

Este ser en paz consigo mismo es un emigrante. Su verdad consiste en una fidelidad profunda a sí mismo. Dándole la vuelta al tema, Pablo indica cómo ese sentirse extranjero conduce a una nueva ciudadanía: "Por tanto, ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino ciudadanos y familia de Dios" (Ef 2,19). Pero, aunque suspiremos por esa nueva ciudadanía, no dejamos de vivir como nómadas: "Sí, los que vivimos en tiendas, suspiramos abrumados" (2Co 5,4).

El cristiano es un emigrante así. La carta a los hebreos lo subraya: "Aquí no tenemos ciudad permanente, andamos en busca de la futura" (Hb 13,14). Para nuestra condición de extranjeros, lo esencial no es estar aquí o allí, sino el tipo de humanidad que uno construye allí donde se encuentra.

2. *El "emigrante" y los emigrantes*. El que se siente así interiormente extranjero no cae en ese defecto casi universal que consiste en considerar como extranjero a aquel o aquella que no se le parece. El que se reconoce como extranjero no distingue entre unos que se le parecen y otros que no. Se encuentra tan a gusto con los extranjeros y emigrantes que no tiene inconveniente alguno en reconocer en ellos a hermanas y hermanos. ¿Qué es el Reino anunciado por Jesús sino el lugar de encuentro con aquellas y aquellos que las sociedades humanas condenan a la marginación?

## II. Los emigrantes en Israel. legislación y praxis

Con ese trasfondo, se comprende el respeto que, de acuerdo con su vocación de elegido, profesaba el Israel bíblico al extranjero. En pleno corazón de la Torah, el siguiente texto enlaza el amor al extranjero con la conciencia de serlo a su vez: "Cuando un emigrante se establezca entre vosotros, no lo oprimiréis. Será para vosotros como el nativo: lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis en Egipto" (Lv 19, 33-34). En líneas generales, la legislación bíblica tiende a reservar un trato parecido a los israelitas y a los extranjeros residentes con ellos.

## ¿Quién es extranjero?

En el AT se distingue el extranjero que está de paso, y al que se debe hospitalidad (*nokri*), y el extranjero que reside en el país (*ger*). Aquí nos referimos a este último.

Un residente es una persona que ha abandonado su clan o su patria y pide asilo en otra comunidad humana que vive en otra parte (Gn 23,4; Ex 2,22; 18,3). Su estatuto está ligado al hecho de no poseer tierra en el lugar de residencia. Por esto se pondrá al servicio de un natural del país que dispone de tierra, pero que no tiene derecho de tratarle como a esclavo (Dt 24,14). Sin embargo, al no gozar de autonomía económica, es a menudo pobre y desprotegido. Como tal, está bajo la protección de Dios (Dt 10,17-18). De ahí la exhortación a amar al extranjero, fundamentada en el hecho de haberlo sido: "Amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto" (Dt 10,19).

## Legislación bíblica sobre los emigrantes

La protección divina sobre el emigrante se despliega en una serie de medidas jurídicas particulares, de las que se benefician a menudo también otros desprotegidos, como los huérfanos y las viudas. Pero más allá de esas leyes de tutela, la legislación bíblica tiende a reconocer al extranjero derechos y deberes parecidos a los de los israelitas.

1. *Protección especial justificada por la precariedad de la situación.* En los códigos bíblicos encontramos dos tipos de recomendaciones que apuntan a la protección de los emigrantes. Hay *leyes negativas* que pretenden poner coto a los abusos. Así el siguiente precepto del código de la alianza: "Al emigrante no le oprimirás ni le explotarás, porque emigrantes fuisteis también vosotros en Egipto" (Ex 22,20). Y un poco más adelante el mismo código le recuerda a Israel que él experimentó ya la vida del emigrante (23,9). Habiendo, pues, experimentado en su propia piel el sufrimiento de oprimido y del explotado, no tiene excusa si él se porta igual con los demás.

Otra ley negativa pertenece al código deuteronomico, más reciente. Toca los derechos esenciales de la persona, que más fácilmente son pisoteados cuando se trata de un débil. Por eso afirma: "No defraudarás el derecho del emigrante y del huérfano" (Dt 24,27). Y un poco antes ha precisado: "No explotarás al jornalero, pobre y necesitado, sea hermano tuyo o emigrante" (24, 14-15).

Junto a esas prohibiciones hay también *recomendaciones positivas*. Así, en la ley del descanso sabático se menciona explícitamente al emigrante (Ex 23,12), incluso en el propio decálogo (Ex 20,10; Dt 5,14).

El extranjero se beneficia asimismo de las medidas destinadas a ayudar a los desprotegidos: espigar en un campo segado, rebuscar en olivares y viñas (Dt 24, 19-22). La versión levítica precisa que con esto se da muestra de generosidad (Lv 19,9-10; 23,22).

Finalmente, el código deuteronomico habla de un diezmo trienal voluntario, cuyo objetivo es ayudar a los económicamente débiles por no haber participado en el reparto de la tierra (Dt 14, 28-29; 26, 12-14).

2. *Hacia una igualdad de derechos y de deberes.* En los códigos más recientes el legislador va más allá de la mera medida de protección. En la llamada "Ley de santidad" del Levítico no sólo se enuncia el principio de la igualdad ante la ley, sino que se fundamenta en la autoridad divina: "Aplicaréis la misma ley al emigrante y al nativo, pues yo soy el Señor, vuestro Dios" (Lv 24, 22).

Este principio se aplica a la resolución de pleitos (Dt 1,16) y a la posibilidad de refugiarse en las ciudades de asilo (Nm 35, 5). Por otra parte, los emigrantes quedan sometidos a las prohibiciones ético-religiosas, como las concernientes a la blasfemia (Lv 24,16), a los sacrificios de niños (20,2-3) y a las prácticas sexuales ilícitas (18,6-29). Y, si el legislador explicita estos casos, no es porque en los demás no se aplique la misma ley, sino porque la praxis de los pueblos de origen es contraria. Más sorprendente todavía: tampoco las leyes culturales excluyen a los emigrantes. Se les asocia a las fiestas: Pascua (Nm 9,14); Azimos (Ex 12,19); Semanas y Tabernáculos (Dt 16, 11.14); día de la expiación (Lv 16,29). Es verdad que el ritual de la Pascua exige la circuncisión (Ex 12,48-49). Pero, esto supuesto, se apela al principio de la igualdad (12,49).

Incluso determinadas leyes sobre los sacrificios se aplican también a los emigrantes (Lv 17, 8-16; Nm 19,10b). También se les aplica la ofrenda de la flor de harina (Nm 15,14). Y se repite el principio: "Ante el Señor el emigrante es igual que vosotros" (15,15).

3. *Igualdad de principio con praxis discriminatoria.* El principio de igualdad no significa que la praxis se haya ajustado al ideal. Otros escritos veterotestamentarios dan testimonio de que los emigrantes, como los pobres, experimentaron la injusticia y la explotación. Y los profetas no dejaron de denunciar esa práctica contraria a lo que consideraban el corazón de la fe del pueblo escogido. Así, clama Malaquías: "Os llamaré a juicio, seré testigo contra (...) los que defraudan al obrero de su jornal, oprimen a viudas y huérfanos y atropellan al emigrante sin tenerme respeto" (M 1 3,5).

Los profetas intentaron mantener vivo ese ideal igualitario. Es Ezequiel el que va más lejos en la expresión de ese ideal. El llega a afirmar que, después del exilio, cuando Israel sea restaurado, los emigrantes serán ciudadanos de pleno derecho y participarán en el reparto de la tierra (Ez 47,22). ¿Se realizará el sueño de Ezequiel?

### **La situación tras el exilio**

Pero, a la vuelta del exilio, el miedo de perder la identidad se apoderó de los responsables del pueblo, quienes pusieron cortapisas a los emigrantes. Estos fueron obligados a renunciar a su diferencia y hacerse judíos, so pena de tener que abandonar el país. Esta reacción xenófoba culmina con Esdras y Nehemías en una medida muy significativa: la prohibición de los matrimonios mixtos y de retener la esposa extranjera y sus hijos.

En este contexto intervienen algunos "sabios". Intentan poner en evidencia la aportación de las culturas extranjeras, así como las ventajas de un diálogo con ellas. Circulan panfletos que ironizan con la hipocresía de la identidad. Así, Jonás encarna el ridículo de la postura de Israel, cerrado sobre sí mismo. Y el delicioso libro de Rut muestra hasta qué punto Israel depende de los otros pueblos. Pero, a esos "sabios" ¿se les entendió?

En realidad, a Ezequiel -el campeón del igualitarismo- le dejaron fuera de juego. La apertura se convirtió en cerrazón. Sólo se aceptó al extranjero converso. El término *ger* (residente) cae en desuso y es sustituido por *negar* (extranjero de paso). Y los Setenta traducen el hebreo *ger* por el griego *prosélytos* (adepto al judaísmo). Para el que leía la Biblia griega el extranjero era un convertido. En vez de aceptar las diferencias, se mide a todos por el mismo rasero.

### **Conclusión: ¿negar al otro o valorar su alteridad?**

A guisa de conclusión, leamos el siguiente texto del libro de Isaías: "Así dice el Señor: guardad el derecho, practicad la justicia, que mi salvación está para llegar y se va a revelar mi justicia. Dichoso el hombre que obra así, dichoso el mortal que persevera en ello, *que guarda el sábado sin profanarlo* y guarda su mano de obrar el mal. Que no diga el extranjero que se ha dado al Señor: "El Señor me excluirá de su pueblo" (. . .). Porque así dice el Señor: (...) A los extranjeros que se han dado al Señor, para servirlo, para amar al Señor y ser sus servidores, *que guardan el sábado sin profanarlo* y perseveran en mi alianza, los traeré a mi Monte Santo, los alegraré en mi casa de oración" (Is 56, 1-3.6-7).

Este texto tiene dos lecturas. Una va en la línea del judaísmo tardío: todo hombre puede integrarse en el pueblo elegido, si se deja moldear por el ideal del judío fiel. La señal es la práctica del sábado, exclusiva de los judíos. Es el extranjero el que ha de perder su condición de extranjero, si quiere formar parte del pueblo escogido. ¿No asoma ahí una lógica de codicia, según la cual el elegido se hace el centro?

Pero esta lectura no es la única. De hecho, en el texto no se dice que el extranjero tenga que practicar toda la ley para entrar en la alianza. Sólo se dice que ha de darse al Señor, ha de servirle y ha de amarle. Y se menciona explícitamente la práctica del sábado como algo crucial.

Pero ¿en qué es fundamental el respeto del sábado para formar parte del pueblo escogido? Esto nos remite al corazón mismo del significado bíblico del sábado. Nos lo muestra el texto de Gn 2,23. Dejando de crear, muestra Dios que no quiere dominarlo todo, que quiere dejar algo para los demás. Para el hombre, el sábado es el día en que, al dejar de trabajar, pone límite a su voluntad de poder y de tener. El séptimo día abre Dios un espacio a la autonomía del otro, a la responsabilidad del ser humano. Para el hombre, el sábado ha de significar también un dejar libre el espacio para el otro, un respetar su alteridad, su libertad, su responsabilidad. El sábado recuerda también que Dios puso todo su poder al servicio de la liberación de su pueblo. Y también el sábado ha de recordar al ser humano que ha de ponerse al servicio del otro y de su libertad.

Es así como se entiende por qué la práctica del sábado resulta esencial para formar parte del pueblo escogido. Guardar el sábado significa vivir la condición de extranjero: renunciar a la codicia y hacer espacio al otro valorando su alteridad y su libertad. La práctica del espíritu sabático implica que no le hacemos el juego a la codicia, sino que fomentamos la fraternidad. En todo caso, se nos depara la oportunidad de vivir la alianza.



**Notas:**

<sup>1</sup>Sobre el decálogo -las diez palabras- puede leerse otro artículo del mismo autor en el número monográfico BIBLIA-1 (ST 136, 1995, 325-343) (Nota de la Redacción).

**Tradujo y condensó: MÀRIUS SALA**